Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2026 7:54 a. m.
Para: Juan David Orjuela Barragan
CC: Deisy Liliana Dehaquiz Fernandez; Jully Paola Preciado Suarez; Claudia Catalina Quiroga Urrego; 'Alexandra Tarazona Carreño'; Veronica Estefania Varon Garcia
Asunto: Delegación Supervisión contrato MSPS-1828-2026.

Bogotá 12 de marzo del 2026.

PARA: JUAN DAVID ORJUELA BARRAGAN

DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Delegación Supervisión contrato MSPS-1828-2026.

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-1828-2026 suscrito con INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA. perfeccionado el 2 de marzo de 2026, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Alexandra Tarazona Carreño <atarazona@Minsalud.gov.co>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:30 a. m.
Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>
CC: Juan David Orjuela Barragan <jorjuela@minsalud.gov.co>; Deisy Liliana Dehaquiz Fernandez <ddehaquiz@Minsalud.gov.co>; Jully Paola Preciado Suarez <jpreciado@Minsalud.gov.co>; Claudia Catalina Quiroga

Urrego <cquiroga@minsalud.gov.co>
Asunto: Delegación Supervisión de Contrato - SECOP

Buenos días:

Por medio de la presente me permito solicitar se dé trámite a la Delegación de Supervisión del siguiente contrato en SECOP, el cual ha dado inicio su ejecución en el mes de **Marzo de 2026**, así:

NUMERO CONTRATO	FECHA APROBACION CONTRATO	DOCUMENTO IDENTIDAD Y/O NIT	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SUPERVISION CONTRATO
MSPS-1828-2026	4/03/2026	830.113.914-3	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.	CONTRATO DE SUMINISTRO	9/03/2026	15/12/2026	ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO

Lo anterior, para los trámites que se requieren ante el proceso de cuentas de cobro y administración de pagos en SECOP desde el Supervisor delegado.

Cordialmente,

Alexandra Tarazona Carreño
Subdirectora de Gestion de Operaciones
Tel: 330 5000 Ext. 6005
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co